

LOGO DE LA ENTIDAD
ADHERIDA

En, a x de febrero de 2021

D. /Dña en calidad de *Presidente /a de la Federación/Asociación/Club,*

MANIFIESTA

Que anualmente la Fundación Princesa de Asturias convoca sus premios con la finalidad de galardonar aquellas personas, grupos de personas o instituciones que destaquen por su relevancia en alguna de las ocho categorías definidas en las bases de convocatoria. En la categoría deportiva, se pretende poner en valor aquellas trayectorias que por medio del fomento, desarrollo y perfeccionamiento del deporte y a través de la solidaridad y el compromiso, se hayan convertido en un ejemplo de las posibilidades que la práctica deportiva conlleva en beneficio de los seres humanos.

En este sentido, los hermanos Alberto y Raúl Entrerrios responden con méritos más que suficientes para poder optar a estos galardones por su amplia y exitosa trayectoria en el ámbito del balonmano. No solo mencionaremos su participación en las distintas competiciones en las que han tomado parte y en las que han conseguido los mayores éxitos y que quedan acreditadas en el dossier de la candidatura, sino por su ejemplaridad en el desempeño de su papel como jugadores en los clubes y selecciones en las que han formado parte, siendo un referente inigualable en los últimos 20 años para todos los aficionados al deporte en general y para los más pequeños en particular que han encontrado un claro referente de constancia en la mejora, respeto a sus rivales y ejemplar comportamiento dentro y fuera de las pista.

Por todo lo anterior,

SOLICITO

Se considere por parte del Jurado la candidatura a los Premios Princesa de Asturias a favor de Alberto y Raúl Entrerrios presentada por la Asociación de Entrenadores de Balonmano y se incorpore a la misma la adhesión de la entidad que represento a esta petición por la que consideramos que los hermanos Entrerrios reúnen todos los requisitos para ser merecedores de este galardón por su trayectoria personal y profesional en el ámbito del balonmano.

Presidente/a de la Federación/Club/Entidad

D/Dña.